

Parral, 23 de Noviembre de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5541 /

- VISTOS:**
- 1) Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Mercadopúblico y sus modificaciones posteriores.
 - 2) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-68-L111 "Local 2ª Jornadas Reflexión y Autocuidado"
 - 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar 2ª jornadas de reflexión y autocuidado al personal en áreas atingente a salud y debido a las características, contar con un establecimiento que reúna los requisitos para tal actividad.-

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, Los Términos de Referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública "Local 2ª Jornadas Reflexión y Autocuidado" ID 1754-68-L111.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.



IUEC/ARC/DDB/DRB/mlg
DISTRIBUCION:

- 1.- I. Municipalidad de Parral.
- 2.- C. I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Chilecompras